Diario Prensa Libre

34 AÑOS

"El diario más austral del mundo"

Año 34 - N° 5584 - **Miércoles 28 de diciembre de 2022** - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

"VAMOS A ACTUAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DISPONIBLES" - SE CONSIGNÓ DESDE EL EJECUTIVO.

El Gobierno provincial demandó penalmente al centro invernal Llanos del Castor

2

El famoso chef Francis Malmann descendió de un crucero junto a otras personas. Fueron recibidos en un local gastronómico ushuaiense cuyos responsables les permitieron cavar un pozo, prender fuego y hacer un curanto chileno, ignorando la Ley Provincial 1457/22, que declara la Emergencia Ambiental por Incendios Forestales en todo el territorio de la provincia hasta el 30 de junio de 2023 inclusive.

SEGÚN LA O.M.S. MÁS DEL 90% DE QUIENES SE QUITAN LA VIDA PADECÍAN DE ESTA AFECCIÓN.

Suicidio y depresión, una combinación fatal

5

El Municipio de Río Grande comenzó la entrega de lentes recetados

4

PERSONAL POLICIAL, CIVIL Y PROFESIONALES, SERÁN PROMOVIDOS AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR EL 1 DE ENERO DE 2023.

Melella firmó más de mil ascensos en la Policía y el Servicio Penitenciario

12

EL 30 DE DICIEMBRE VENCE EL PLAZO DE LA JUEZA CATALDO PARA PROCESAR O NO A LA AUTORA CONFESA DEL CRIMEN DE ALEXIS BACIOCCHI.

El viernes es el plazo máximo para resolver la situación de Florencia Mansilla

3

El crimen fue cometido el domingo 18 de diciembre, en la vivienda de la víctima. La mujer admitió a través de un video que subió a las redes sociales, haber matado al tatuador y profesor de música, mientras se chupaba un dedo ensangrentado. La magistrada deberá evaluar si el consumo de drogas afectó la psiquis de Mansilla al grado de hallarla inimputable o, si pese a ello, la considera penalmente responsable de sus actos.

ÉXODO VACACIONAL.

Más de 27 mil fueguinos ya salieron rumbo al norte del país

8

ACTUALIDAD

"VAMOS A ACTUAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DISPONIBLES" - SE CONSIGNÓ DESDE EL EJECUTIVO.

El Gobierno provincial demandó penalmente al centro invernal Llanos del Castor

El famoso chef Francis Malmann descendió de un crucero junto a otras personas. Fueron recibidos en un local gastronómico ushuaiense cuyos responsables les permitieron cavar un pozo, prender fuego y hacer un curanto chileno, ignorando la Ley Provincial 1457/22, que declara la Emergencia Ambiental por Incendios Forestales en todo el territorio de la provincia hasta el 30 de junio de 2023 inclusive.

El gobernador Gustavo Melella instruyó al área Legal de Gobierno, a la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente y al Instituto Fueguino de Turismo, a iniciar las acciones penales que sean necesarias y a tomar las medidas administrativas pertinentes para con los responsables del centro invernal y operador turístico Llanos del Castor "ante la clara violación a la prohibición que rige en toda la provincia respecto de hacer uso del fuego en zonas agrestes" - se consignó desde el Ejecutivo.

"En las últimas horas se conoció un video en el cual el chef Francis Malmann, participa con carácter convocante en el complejo turístico mencionado, de un asado en una fogata al aire libre y la preparación de un curanto, mediante la realización de fuego subterráneo, en una posible turbera. Esto habría sucedido el día domingo 18 de diciembre en ocasión de darse la final del Campeonato Mundial de Futbol en Qatar" - consigna la información oficial.

"Resulta inexplicable esta situación que se presenta, inadmisible y que además, representa un agravante que, a sabiendas de la prohibición y habiendo sido notificados como operador turístico, hayan tratado de ocultar para así evitar que se conozca su accionar. Por supuesto, como autoridad ambiental y también turística, utilizaremos todas las herramientas normativas para que este tipo de

conductas no se repitan" - sostuvo al respecto la secretaria de Ambiente, Eugenia Álvarez.

"Esto ofende a todos los que cumplen las normas de manera responsable, pone en riesgo recursos que deben utilizarse para atender la emergencia en la que estamos y además hace caso omiso a las pautas de convivencia establecidas", resaltó la funcionaria.

"La normativa es clara, pero acá ha habido una falta de empatía con lo que esta sucediendo en Tolhuin, con el extenuante trabajo de los brigadistas y bomberos, y con todos los que están luchando para sofocar el incendio en la reserva Corazón de la Isla", lamentó la funcionaria.

"Por todo esto, se están librando las acciones tendientes a establecer las multas económicas establecidas en la norma vigente y las consecuencias legales que esta violación a los alcances de la emergencia ambiental generará a los responsables", enfatizó la secretaria.

Eugenia Alvarez recordó que sigue vigente la Ley Provincial 1457/22, que declaró la Emergencia Ambiental por Incendios Forestales en todo el territorio de la provincia hasta el 30 de junio de 2023 inclusive.

"LO LAMENTO, PERO ES TRABAJO"

En diálogo con la prensa, el encargado del centro invernal Llanos del Castor, Martín González, dependiente del propietario Marcelo Echazú, sostuvo que "nosotros siempre intentamos trabajar con los eventos que nos toca hacer y en esta ocasión nos visitó Francis Malmann. Hace diez años que estoy acá y siempre trabajamos con fuego. Le prestamos el fogón que tenemos afuera para que cocine, evidentemente ahora todo se viralizó por la situación que se está viviendo, pero siempre lo hicimos pensando en cuidar lo que tenemos".

Asimismo señaló "nosotros lo hicimos con intención de trabajar porque repercute en el intéres turístico de la provincia como del personal que está afectado a estos eventos. Es un lugar donde todos los días prendemos fuego para trabajar, está cuidado para que no pase nada. Ahora la repercusión es negativa y pido disculpas, pero es trabajo", señaló Gonzalez, trivializando el hecho y dejando traslucir que no variará la conducta.

POLICIAL

OPERATIVO ANTINARCÓTICOS "BAGAL".

Trasladaron desde Ushuaia a Buenos Aires a otros tres implicados

Se trata del golpe dado por la Justicia Federal bonaerense al narcotráfico fueguino, en septiembre de este mismo año, cuando se detuvo a 14 personas por intentar introducir varios kilos de cocaína a Tierra del Fuego.

En los últimos días y en el marco de las medidas judiciales ordenadas por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del juez Sebastián Casanello, Secretaría N° 13 a cargo de Martín Smietniansky, personal de la División Narcocriminalidad y Delitos Federales Ushuaia realizó un nuevo traslado de personas detenidas en relación al denominado "Operativo Bagal". En un trabajo conjunto entre la Policía de Tierra del Fuego y la Policía de Seguridad Aeroportuaria, luego de varios meses de investigación se desbarató la organización narcocriminal a la que se le asignó ese nombre y que distribuía cocaína usando a mujeres en situación de vulnerabilidad, conocidas como "mulas".

Estas personas se encuentran detenidas en Tierra del Fuego desde el 26 de setiembre de 2022 y actualmente se hallan bajo prisión preventiva. Durante la última semana, la Policía provincial trasladó a Skerlin Alberto Bueno Paulino, Francis Báez Núñez y Francisco Jesús Castro Ogando a Buenos Aires. Los detenidos fueron recibidos por personal del Servicio Penitenciario Federal, dependiente del Complejo Penitenciario Federal N° 1 ubicado en el partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

En los próximos días se proseguirá con el traslado de las demás personas vinculadas a esta causa federal.

OPERATIVO "BAGAL"

El lunes 26 de septiembre último se ejecutaron 16 allanamientos en torno a la causa, de los cuales 3 se efectuaron en domicilios de la provincia de Buenos Aires, 1 en CABA, 6 en Ushuaia y 6 en Río Grande. Producto de las pesquisas coordinadas entre ambas fuerzas, se detuvieron a 14 personas sospechadas de integrar la red narcocriminal. 10 de estos sujetos – hombres y mujeres – fueron detenidos en la isla: 7 corresponden a Río Grande y 3 a Ushuaia, mientras que las restantes 4 se concretaron en Buenos Aires.

La actividad de la organización narcocriminal consistía en reclutar personas en situación de vulnerabilidad para enviarlas vía aérea desde Buenos Aires a Tierra del Fuego. Las "mulas" ingerían la droga antes de dirigirse al aeropuerto y luego intentaban burlar los controles en los destinos que se les asignaban. Estas personas fueron detectadas tanto por la Policía de Seguridad Aeroportuaria como por la Policía de Tierra del Fuego en distintos procedimientos locales, logrando posteriormente determinar que la asociación criminal también operaba hacia el exterior del país.

Producto de los distintos procedimientos en el período que demandó la investigación judicial, se logró el secuestro de varios kilos de cocaína, balanzas de precisión, dinero en efectivo, equipos de comunicaciones, vehículos de alta gama y otros elementos de interés.

En la etapa investigativa y en los distintos procedimientos llevados adelante en el ámbito provincial, intervinieron miembros de la División Narcocriminalidad y Delitos Federales de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia; las divisiones de Delitos Complejos de Río Grande y Ushuaia; y los grupos tácticos de la Policía Provincial.

DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

JUDICIAL

EL 30 DE DICIEMBRE VENCE EL PLAZO DE LA JUEZA CATALDO PARA PROCESAR O NO A LA AUTORA CONFESA DEL CRIMEN DE ALEXIS BACIOCCHI.

El viernes es el plazo máximo para resolver la situación de Florencia Mansilla

El crimen fue cometido el domingo 18 de diciembre, en la vivienda de la víctima. La mujer admitió a través de un video que subió a las redes sociales, haber matado al tatuador y profesor de música, mientras se chupaba un dedo ensangrentado. La magistrada deberá evaluar si el consumo de drogas afectó la psiquis de Mansilla al grado de hallarla inimputable o, si pese a ello, la considera penalmente responsable de sus actos.

El domingo 18 de diciembre último, por la noche, cuando los festejos por ganar la Copa del Mundial de Fútbol 2022 se acallaban, la Policía de Río Grande acudió a un domicilio de la calle Punta Popper 363, en cuya parte externa yacía un hombre de 35 años de edad, identificado posteriormente como Alexis Baciocchi, a cuyo lado se encontraba una mujer en estado de confusión. Florencia Eliana Mansilla, de 27 años de edad, tenía sus manos y una oreja ensangrentadas y por momentos lloraba, pidiéndole perdón al fallecido. Mansilla momentos antes había filmado con su teléfono celular una confesión, en la que admitía haberle quitado la vida a quien conocía desde hace 13 años y con quien sostuvo una relación de pareja, con interrupciones, caracterizada por la violencia y los excesos en el consumo de estupefacientes y alcohol.

MATÓ EL DOMINGO Y EL MARTES YA ESTABA EN LIBERTAD

Florencia Mansilla fue trasladada esposada desde la escena del crimen al Hospital Regional Río Grande, en donde la sometieron a estudios toxicológicos y posteriormente, psiquiátricos, quedando alojada algunas horas en calidad de detenida e incomunicada. Posteriormente, la jueza

Florencia Eliana Mancilla

Alexis Baciocchi

de feria Cecilia Cataldo ordenó el levantamiento de la incomunicación y quedó a la espera del resultado de las pericias psiquiátricas. Una vez que las leyó, dispuso que Florencia Mansilla dejara el lugar de reclusión y fuera internada en el área de Salud Mental del nosocomio riograndense, lo que ocurrió en horas de la noche del martes último. Además autorizó, con la anuencia de la fiscal interviniente en el caso, su libertad bajo reglas de conducta. Entre las pautas a cumplir Mansilla no debe permanecer fuera de su domicilio después de las 22, no tomar alcohol ni verse envuelta en ningún tipo de delito, no abandonar la ciudad, además de no acercarse a los familiares de Alexis Bacciochi, y de someterse a un tratamiento psicológico - psiquiátrico.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

El caso ha despertado el interés de quienes se vinculan profesionalmente a este tipo de hechos porque no existen precedentes en la historia criminalistica fueguina en la que una persona haya sido encontrada en la escena de un crimen, con señales inequívocas de haber cometido un homicidio y de haber confesado la autoría, y que a menos de 48 horas haya recobrado la libertad. El proceder de la jueza y de la fiscal no registra antecedentes, ya sea que se esté ante una acusada con sus facultades mentales alteradas y declarada inimputable o consciente y responsable penal del acto criminal que ejecutó.

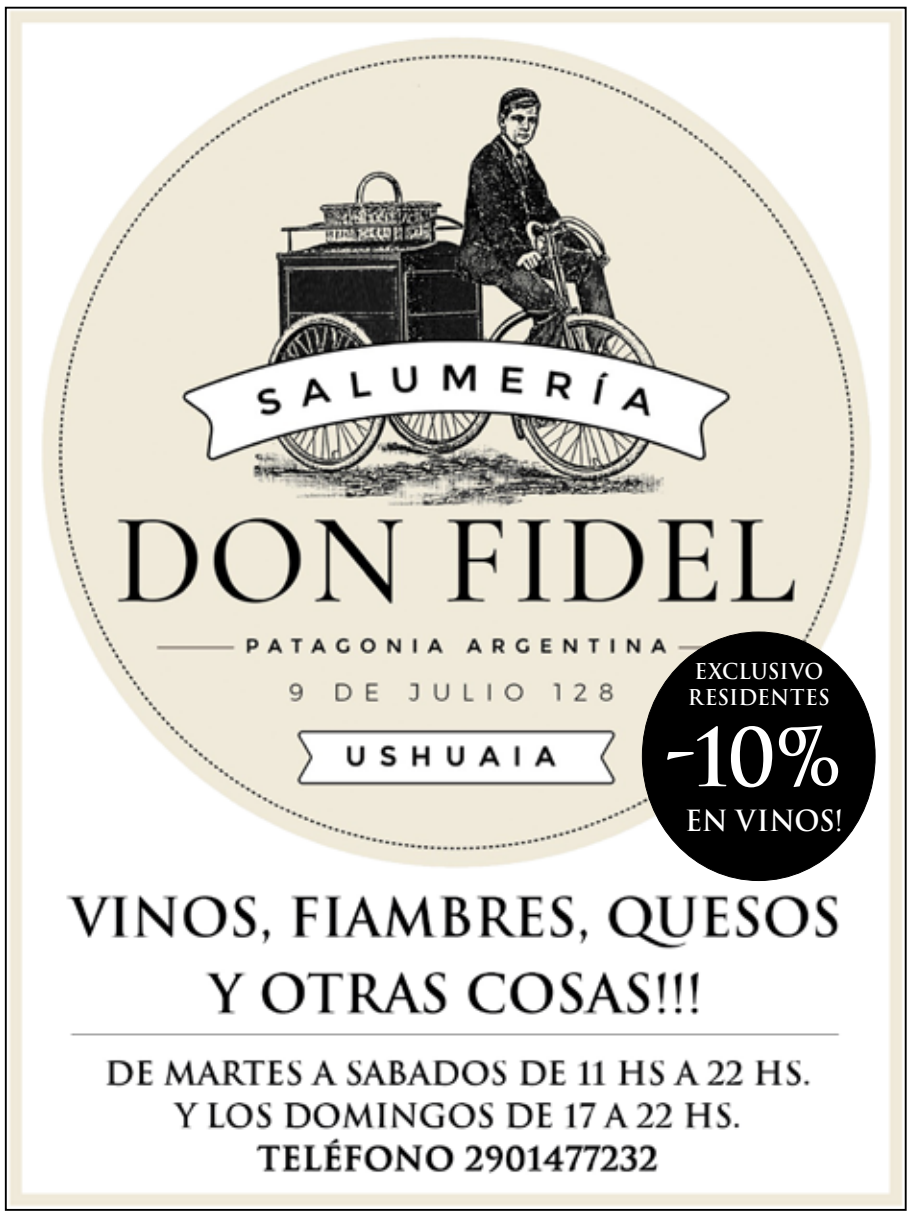

ACTUALIDAD

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SALUD VISUAL PARA ADULTOS MAYORES.

El Municipio de Río Grande comenzó la entrega de lentes recetados

El Municipio de Río Grande comenzó con la entrega de lentes recetados a personas mayores de nuestra ciudad, quienes previamente accedieron a los controles oftalmológicos en el marco del Programa Municipal de Salud Visual.

Esta última etapa del programa era muy esperada por los adultos mayores, por un lado, porque acceden gratuitamente a los lentes que necesitan para la visión cercana o de lectura, de lejos y bifocales según requiera el caso y por el otro, porque tienen a disposición la posibilidad de hacerse un control oftalmológico con profesionales especializados de amplia trayectoria en nuestra ciudad y para la detección de problemas como cataratas o de retina, producto de la edad.

Mediante la implementación de este Programa de Salud Visual, el Municipio de Río Grande trabaja para igualar oportunidades en el acceso a la salud visual de todos los vecinos, en primera instancia acompañando a niños y adolescentes y luego extendiendo esta política a los adultos mayores de nuestra ciudad. Gracias a la adquisición de lentes y las revisiones médicas pertinentes, personas mayores de 60 años mejorarán su salud visual, lo que a su vez repercutirá en su desarrollo integral y pleno.

"Buscamos garantizar la salud visual para, de esta manera, contribuir a la salud integral y la vida plena de los vecinos" - consignaron desde la institución municipal.

SOCIEDAD

SEGÚN LA O.M.S. MÁS DEL 90% DE QUIENES SE QUITAN LA VIDA PADECÍAN DE ESTA AFECCIÓN.

Suicidio y depresión, una combinación fatal

¿Por qué es importante hablar del tema y contar con espacios físicos o líneas telefónicas adonde llamar? Porque el suicida no persigue quitarse la vida sino acabar con una situación que considera insuperable. Hacerle saber que siempre existen alternativas, caminos o planes B en la vida, puede ser clave para evitar lo irreversible.

Tierra del Fuego continúa ocupando lugares de relevancia en el mapa de los suicidios que se producen en Argentina. Pese a su escasa densidad demográfica, la cantidad de personas - particularmente jóvenes - que se autoeliminan, es muy alta. Este fenómeno social es fomentado en buena medida por la creciente incidencia del consumo de todo tipo de estupefacientes, alcohol, drogas recetadas y por factores como el desarraigo, de alto impacto en donde la composición poblacional refleja que "hay de cada pueblo, un paisano…".

"Una depresión se puede generar por muchas situaciones, ya sea sociales, biológicas, económicas. Lo que es real, es que de las personas que se suicidan más del 90% sufrían una depresión", sostiene la psiquiatra Mónica Flores Ramos.

"Es fundamental saber que cualquier persona que sufre una depresión puede llegar a considerar quitarse la vida".

"La depresión puede ser superada".

Expresó también que los hombres representan alrededor del 77% de todas las defunciones por esta causa y, aunque se han hecho progresos en intervenciones basadas en la evidencia para la prevención del suicidio, muchos países siguen teniendo tasas crecientes.

Asimismo, dijo que es preocupante que los suicidios se han incrementado en la última década en los jóvenes de entre 15 y 19 años, por ello actualmente el suicidio representa la cuarta causa de muerte en este grupo de edad.

Esta última afirmación coincide plenamente con la realidad que se padece en Tierra del Fuego, en donde los suicidios en menores es alarmante, con casos registrados en 2021 y lo que va del 2022, de chicos de 12 y 13 años de edad inclusive.

LA IMPORTANCIA DE PREVENIR

"La intención de la persona suicida no es quitarse la vida sino acabar con una situación que considera insuperable" - afirman los especialistas, haciendo hincapié, en la importancia de hablar, de comunicar, de "conectar" con los demás. Tan importante como la disponibilidad de espacios físicos o líneas telefónicas, dispuestos por el Estado, para que la persona que está sufriendo pueda llamar y escuchar a alguien que le diga que siempre hay salida a los problemas, por graves que sean; que existen opciones o planes b a considerar y que deshaga un pensamiento oscuro y rígido para transformarlo en flexible, receptivo y positivo.

"Cualquier persona puede sufrir una depresión".

La psiquiatra consultada insistió en que "el suicidio es algo que se puede prevenir, por ello es importante hablar y visibilizar la situación".

Entre las principales medidas probadas de prevención del suicidio se encuentran - explicó - limitar el acceso a los medios para suicidarse, como por ejemplo plaguicidas, armas de fuego, sogas, drogas para dormir recetadas, etc.

También son muy importantes la identificación temprana, la evaluación, gestión y seguimiento de las personas afectadas por pensamientos y comportamientos suicidas, como así también fomentar las habilidades socioemocionales de los adolescentes.

Refirió que el estigma y la falta de concientización siguen siendo los principales obstáculos para la búsqueda de ayuda, por ello se debe educar en temas salud mental y luchar contra el estigma social de que quien acude a un psicólogo es "porque está loco". Si una persona detecta señales de advertencia de suicidio en ella misma o en alguien conocido, debe buscar ayuda de un profesional de la salud lo más pronto posible.

Cualquier persona puede sufrir una depresión, es algo frecuente y tratable, por eso se debe ayudar a prevenir. Es fundamental saber que cualquier persona que sufre una depresión puede llegar a considerar quitarse la vida".

"La depresión es algo frecuente y tratable".

Otros signos a observar son: sentirse vacío, sin esperanza, atrapado o sin razón para vivir; sentirse extremadamente triste, ansioso, agitado o lleno de ira; con un dolor insoportable, ya sea emocional o físico. También se debe prestar atención a señales como hablar sobre querer morirse, sentir culpa o vergüenza, o sentirse una carga para los demás.

Finalmente, la profesional apuntó que "existen tratamientos que, si se administran adecuadamente, con la dosis y el tiempo necesarios, todo aunado a terapias psicoterapéuticas, la depresión puede ser superada. Así se pueden salvar muchas vidas".

"El suicidio es algo que se puede prevenir, por ello es importante hablar y visibilizar la situación".

LLAMADO A LICITACIÓN

DPE

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PRIVADA Nº 02/2022, REFERENTE A LA OBRA: **"CONVERSIÓN DE UNA SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA AÉREA EN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN A NIVEL DE 1000 KVA LA ZONA CÉNTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA – T.D.F. – FONDOS F.E.D.E.I. – CÓDIGO: TF-19-F08", TRAMITADA BAJO EL EXPTE Nº 479/2022.**

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 64.919.854,95

FECHA DE APERTURA: 16 DE ENERO DE 2023 – 12:00 HS.

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 16 DE ENERO DE 2023 – HORA: 12:00.

CONSULTA DE PLIEGO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE Nº 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS: EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE Nº 218 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, Y PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

LUGAR DE APERTURA: OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN – LASSERRE Nº 218 – USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO.

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

ACTUALIDAD

EN LA ANTIGUA SEDE DE LA BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO.

Se sumó un nuevo tótem informativo en la ciudad

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia inauguró un tótem informativo y de reconocimiento a la Biblioteca Popular Sarmiento, ubicado en su antigua sede, sita en la esquina de San Martín y Fadul.

La secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, resaltó que "siguiendo la línea de gestión de nuestro intendente Walter Vuoto, seguimos alentando la valoración de nuestro patrimonio. Estos edificios son parte de nuestra historia, albergando instituciones, así como a sus trabajadores, trabajadoras y vecinos y vecinas".

"Este tótem contará con un acceso a través de código QR a información sobre la antigua sede de la Biblioteca Popular Sarmiento. Es una insignia que representa nuestro pasado y permite tanto a las y los ushuaienses, como a nuestras y nuestros visitantes, conocer un poco más sobre él" finalizó la funcionaria municipal.

Por su parte, el coordinador del Proyecto Camino al Centenario, Roberto Santana, destacó "el valor histórico de esta edificación, que tomó un rol preponderante para los niños y niñas en el año 1947 con el cierre del Presidio. Agradezco a la Municipalidad poner en valor este edificio que es de toda la comunidad".

Cabe destacar que la antigua sede de la Biblioteca Popular Sarmiento es "Patrimonio Cultural de la Ciudad de Ushuaia" declarada así por el Concejo Deliberante mediante resolución 94/01.

DURANTE EL RECESO ESTIVAL.

La unidad sanitaria móvil municipal seguirá recorriendo los barrios de Ushuaia

La Unidad Sanitaria Móvil de la Municipalidad de Ushuaia continuará brindando atención a los vecinos y vecinas de la ciudad durante el verano, de acuerdo a un cronograma definido por la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos.

El subsecretario de Políticas Sanitarias, Lisandro Fonrradona, manifestó que "durante el receso de verano la Unidad Sanitaria Móvil va a atender de lunes a viernes de 8 a 18".

Al respecto, precisó que "esta semana vamos a seguir en el barrio Los Alakalufes, la semana que viene nos vamos a trasladar a Andorra donde vamos a estar hasta el 20 de enero, y luego nos ubicaremos en calle Carlos Gardel frente al playón de El Bosquecito".

Asimismo, recordó que en el camión sanitario se brindan servicios de "Pediatría, Nutrición, Medicina General y Enfermería" y también "tenemos el Plan Remediar del Ministerio de Salud de la Nación por el cual contamos con un vademécum que nos permite entregar algunos medicamentos en forma gratuita a vecinos y vecinas, y además entregamos anticonceptivos también en forma gratuita".

Por otra parte, Fonrradona anunció que "en el 2023 vamos a poner en funcionamiento en el CePLA- El Palomar una consultoría sobre salud sexual reproductiva y no reproductiva, de manera tal que el acompañamiento a las personas que necesitan anticonceptivos sea integral", ya que "lo que no nos puede pasar como Estado es darle a una persona seis cajas de anticonceptivos y luego no estar presentes".

"El acompañamiento también implica informar sobre los métodos que existen y cómo se utilizan, por ejemplo que la pastilla del día después es un método de emergencia, y que la utilización del preservativo, además, previene enfermedades de transmisión sexual", concluyó el funcionario.

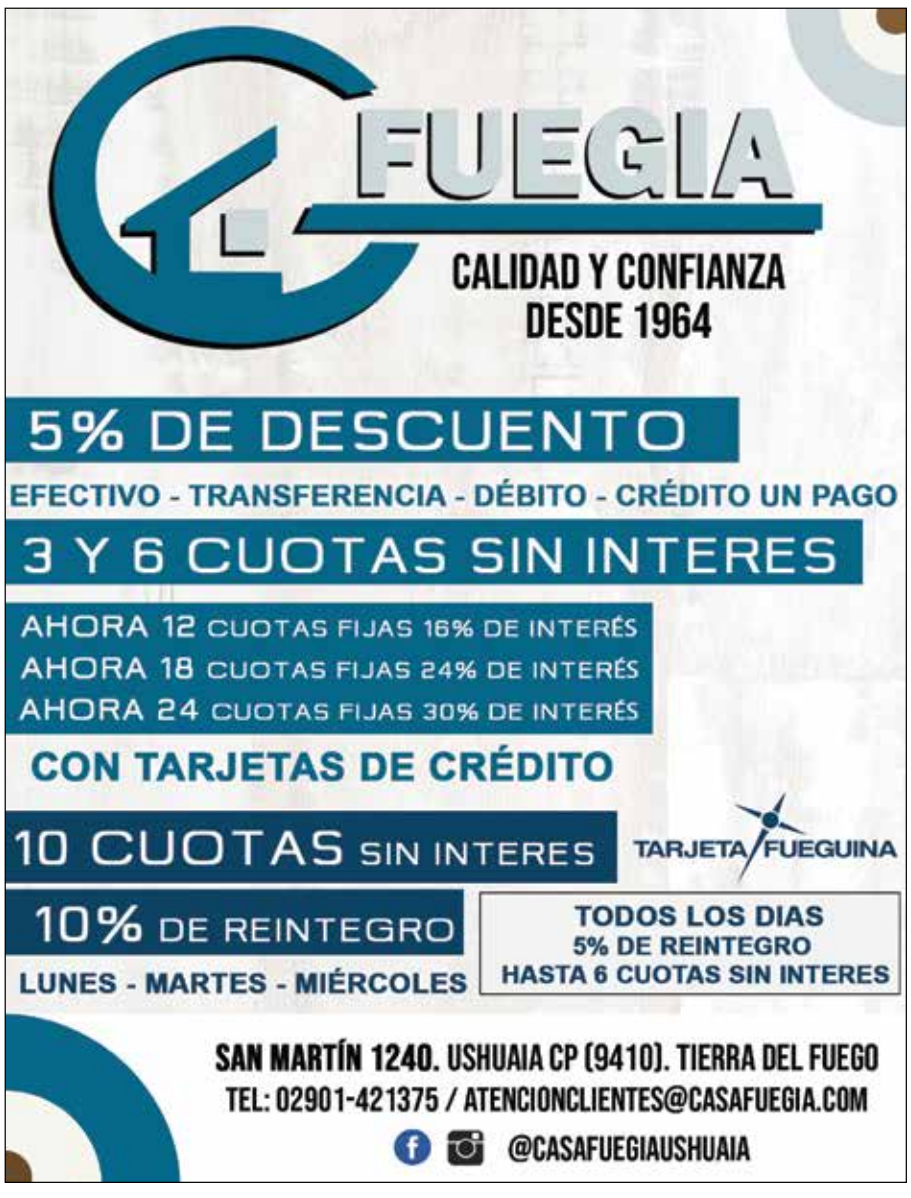

Tenemos todo para armar tu mesa en estas fiestas.

- Maní con chocolate
- Almendras con chocolate
- Pasas de uva con chocolate
- Garrapiñadas
- Mix de frutos secos
- Mix de frutas
- Nueces
- Almendras
- Castañas de Caju
- Pistachos
- Avellanas
- Pasas de uva

Además

- Miel
- Yerbas
- Suplementos
- Cosmética natural

DESCUENTOS POR KILO

DIETÉTICAS TOMY

J.M. Rosas 176 - Ushuaia

Lunes a Sábados de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 hs

ACTUALIDAD

ÉXODO VACACIONAL.

Más de 27 mil fueguinos ya salieron rumbo al norte del país

Más de 27 mil habitantes de Tierra del Fuego ya salieron de la provincia por vía terrestre durante lo que va de diciembre para pasar las vacaciones en diferentes destinos turísticos del país, una cifra que se asemeja a los niveles anteriores a la pandemia de coronavirus en 2019, precisaron fuentes oficiales de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM).

Los fueguinos tienen la particularidad de que, para poder cruzar de ese territorio insular al resto del continente, deben atravesar un sector chileno, saliendo por el paso fronterizo San Sebastián, en el norte provincial, cruzando en balsa el Estrecho de Magallanes y regresando al país por el paso de Monte Aymond, en el sur de la provincia de Santa Cruz.

Esta situación produce que el alto tráfico de personas y vehículos durante los meses de verano, bautizado como "éxodo vacacional", sea tomado como un indicador del turismo provincial hacia el resto del país, si bien las cifras no son absolutas porque también hay mucha gente que se traslada por vía aérea.

Según cifras informadas por la DNM, en los primeros 27 días de diciembre salieron de Tierra del Fuego por el Paso San Sebastián un total de 27.101 personas, contra 23.011 del año pasado y 9.163 de 2020, en plena pandemia de Covid-19.

Las salidas de este año se asemejan a las de 2019, previo a la irrupción de la pandemia de coronavirus, cuando egresaron 28.434 fueguinos o a las de 2018 cuando salieron 27.455, aunque no alcanzan el récord de las 37.360 de 2017 o las 38.783 de 2016, señalaron los voceros consultados.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La delegada de Migraciones en Tierra del Fuego, Agustina Cardozo, explicó a la prensa local que ese organismo "ha reforzado el trabajo en la frontera para poder atender la mayor circulación de vacacionistas".

También dijo que los principales problemas suscitados en el paso fronterizo se relacionan con la documentación necesaria para el cruce de menores de edad, en especial cuando han existido restricciones judiciales de por medio.

De todas maneras, la salida de fueguinos hacia el norte del país se desarrolla "con mucha tranquilidad" y con los "inconvenientes propios de la aglomeración de personas" en la zona del cruce marítimo y en las fronteras, dijeron fuentes del Gobierno.

En cuanto al funcionamiento de la barcaza que realiza el cruce por el Estrecho de Magallanes en Bahía Azul, funcionarios detallaron que la empresa privada concesionaria del servicio cumple funciones con normalidad, aunque recordó que el valor del cruce para vehículos particulares ha sufrido aumentos y en la actualidad posee un costo de $7500 por tramo, abonándose esa cifra tanto a la ida como a la vuelta del viaje.

Las licencias vacacionales que otorgan las empresas electrónicas, sobre todo las afincadas en la ciudad de Río Grande, y la administración pública (incluyendo a los docentes) son los factores que más influyen para incrementar el flujo de los fueguinos hacia sus lugares de descanso, en especial, Córdoba y la costa atlántica.

REQUISITOS EGRESO/ INGRESO DEL PAIS:

• Migraciones: Documento Nacional de Identidad.

• Menores de edad: se deberá presentar indefectiblemente DNI + Certificado de Nacimiento. En caso de viajar con un solo progenitor debe exhibir permiso para salir del país firmado por un juez o escribano.

• Aduana: Cedula de Identificación de Vehículos/cedula de Identificación del Automotor (verde/ azul) o en caso de no poseerlas, autorización de manejo por escribano.

• Traslado de mascotas: Cuatro (4) fotocopias del formulario otorgado por la oficina de se.na.sa., para sellar el original y entregar copia a la autoridad de control.

• Para el SAG (chile): Declaración Jurada de alimentos, ingresando a la página web: www.sag.gob.cl. o https://sag.cerofilas.gob.cl, se presenta en formato digital (desde el teléfono celular), o en su defecto en formato papel.

• Seguro "Soapex": para transitar por la republica de chile y tener cobertura en caso de accidentes personales.

PARA TENER EN CUENTA:

• El SAG solamente sirve confeccionado por 24 hs previa al viaje.

• El ferry opera de 08:30 HS aproximadamente en condiciones normales

Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24% podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Sí trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exeptuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo

UTHGRA SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO
RAMÓN MONCHO CALDERÓN SECRETARIO GENERAL + COMISIÓN EJECUTIVA

operable hasta las 01:30.

SANIDAD:

• Actualmente, no se solicitan permisos de circulación, como ocurría en el año 2020.
• No se solicita PCR u ordena aislamiento, para quienes realicen el transito regular de ingreso/egreso (ARG-ARG).
• En el ingreso a la republica de chile por el paso "San Sebastián" (CH), puede ser que se realizan testeos rápidos de antígenos (hisopado) de forma aleatoria, a cualquiera de los usuarios (particulares o transportistas). En caso de resultado positivo, se le denegara el ingreso, debiendo retornar a la republica argentina, para cumplir aislamiento.
• Los ciudadanos argentinos que deseen ingresar a la República de Chile deberá contar con certificado de vacuna, mínimo dos (2) dosis homologadas en página www.Mevacuno.Gob.Cl para obtener pase de movilidad.
• Chile exige contratar un seguro médico para ingresar al país.
• Se deberá tramitar una declaración jurada en página web www.C19.Cl hasta 24 horas antes del viaje.
• No se exigirá PCR negativo antes de viajar.

MIGRACIONES:

• La documentación debe presentarse en soporte documental, tal que a la fecha no se admite para salir del país el formato digital de documentos.

• Se puede ocupar cualquier formato de DNI (cedula o libreta), siempre y cuando se encuentre en vigencia y sea el último realizado por la persona. Si gestiono un nuevo DNI (y por ej. Lo perdió), no podrá circular con el DNI anterior. Debe si o si, presentar DNI actualizado (o en su defecto pasaporte).
• Si la persona salió de la provincia y en el viaje perdió su DNI, debe presentar la constancia policial de extravió ante la autoridad de migraciones e informar lo acontecido. Todo ello, siempre que tenga domicilio en TDF A.I.A.S y que el tiempo de reingreso no le haya permitido realizar el trámite de nuevo DNI en el lugar que se encontraba.
• En caso de personas que viajen con menores, deberán presentar certificado de nacimiento sin plastificar y debidamente certificada.
• El progenitor que desee salir con alguno de sus hijos, debe presentar la autorización de salida realizada ante escribano (legalizada por el colegio público de escribano), policía provincial, o testimonio de sentencia judicial que así lo disponga.
• Si el progenitor con el que viaja el menor es viudo, deberá presentar certificado de defunción del conyugue o libreta de familia donde conste asentado el fallecimiento.
• Si el menor cumplió los 8 años de edad el DNI deberá tener la correspondiente actualización.
• Si el menor cumplió los 16 años de edad y no cuenta con la actualización correspondiente, solo podrá ingresar o egresar al país hasta 180 días corridos de haber cumplido dicha edad.
• Si el menor viaja con terceros, necesita autorización de ambos padres otorgada por ante escribano público (legalizada por el colegio público de escribano), o policía provincial.
• El trámite de autorización realizado ante la policía provincial, tiene un costo de $1.500, ambos padres deben tramitarlo presencialmente. En Rio Grande se realiza en la comisaria primera, sito en calle Belgrano 699, tel 02964 433105.
• Al ingresar al país, es requisito enunciar ante migraciones un domicilio de alojamiento y número de teléfono particular, para corroborar su lugar de estadía en la provincia.
• Importante: Para los ciudadanos chilenos, que deseen ingresar por el Paso Internacional "San Sebastián" (ARG) deberán tramitar el formulario de migraciones por página web www.Migraciones.Gob.Ar.-

ADUANA:

• En caso de vehículos afectados (que no cumplieron el plazo de gracia para salir del territorio de TDF A.I.A.S. –nacionales 3 años e importados 5 años), completan al momento de su salida el formulario "om1748", con el fin de garantizar su reingreso antes de los 60 días.
• No podrá circular un conductor de vehículo que no sea el titular, que no esté acompañado por este, o que no posea cedula azul de autorizado a conducir o permiso de conducción realizado ante escribano.
• El rodado debe poseer grabado de cristales con la numeración alfanumérica correspondiente a su dominio.
• El rodado podrá circular con placa de identificación de dominio "provisoria" (de color roja), siempre y cuando no se trate de un vehículo 0 km recién otorgado en la agencia automotor.
• En caso de mudanza, se debe con anterioridad realizar la declaración de los elementos transportados ante la oficina de Aduana (Rio grande o Ushuaia), para que la carga sea precintada. El trámite se realiza, presentando un listado (declaración jurada) de los elementos transportados, adjuntando en lo posible factura de compra, o declarando que los mismos son usados.
• Por persona pueden transportarse dos (2) cartones de cigarrillos (20 paquetes) o 2500 cm3 de bebidas alcohólicas.
• Debe declarase el traslado superior a US$ 10.000 (dólares) o su equivalente en pesos argentinos.

Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125
IWOKA PROPIEDADES

ALQUILERES
• - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera.
Últimas unidades funcionales.

VENTA
• Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
• ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS
• Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
• Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

CONCESIONARIO OFICIAL

MONDIAL

ALLEGRO 150CC. ENTREGA $ 150.000. SALDO EN CUOTAS

RD 150. ENTREGA $ 120.000. SALDO EN CUOTAS

LD 110 MAX. ENTREGA $ 100.000. SALDO EN CUOTAS

TD 150. ENTREGA $ 120.000. SALDO EN CUOTAS

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: **(02901) 15401546 / 506880** | **Horario:** Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA

MÁS de 70 seleccionados en STOCK

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)

FIAT PALIO ATTRACTIVE 2018 35.000 KM

FIAT STRADA ADVENTURE 2013 53.000 KM

TOYOTA YARIS XLS CVT 2021 23.000 KM

CHEVROLET ONIX JOY+ 2018 KM 37.000

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!

VOLKSWAGEN GOL TREND COMF. 2018 KM 57.000

Seleccionados Ushuaia

SeleccionadosUshuaia

seleccionados.online

AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

VENDO EQUIPO USADO (10 AÑOS)
RX MOEDELO PROMAX 3D MARCA
PLANMECA. U$S 52000. CONTACTARSE
DE L. A V. DE 15 A 18 H.
AL (2901) 516655 o (2901) 494208

POLÍTICA

PERSONAL POLICIAL, CIVIL Y PROFESIONALES, SERÁN PROMOVIDOS AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023.

Melella firmó más de mil ascensos en la Policía y el Servicio Penitenciario

En concordancia con el acuerdo salarial alcanzado días pasados, el gobernador Gustavo Melella, acompañado por la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón, firmó el decreto por el cual más de mil efectivos de la Policía y del Servicio Penitenciario, entre personal policial, civil y profesionales, serán promovidos al grado inmediato superior a partir del 1 de enero de 2023.

"El total de ascensos para las fuerzas de la provincia tiene relación con el trabajo que se viene llevando a cabo desde que el inicio de la gestión Melella, con el objetivo de recuperar la pirámide jerárquica.

Asimismo, este tipo de promociones se enmarcan en las nuevas áreas que se crean en las fuerzas como producto de las necesidades de los vecinos y vecinas de la provincia", indicaron desde el Gobierno.

En este sentido la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón destacó que "desde que comenzamos la gestión trabajamos para que nuestra Policía y el Servicio Penitenciario tengan más y mejores reconocimientos y llegar a esta cantidad récord de ascensos es fruto del trabajo en conjunto".

Además, la Ministra aseguró que "es una decisión del gobernador Melella jerarquizar a las fuerzas, tanto en capacitaciones, como en recursos humanos y materiales, es por este motivo que hoy estamos contentos con la cantidad de personas que han logrado la promoción".

"Este nuevo reconocimiento, tanto a la Policía como al Servicio Penitenciario, se suma a los más de 100 agentes y 37 cadetes policiales y a los más de 50 agentes y 10 oficiales penitenciarios que se han graduado hace unas semanas", indicaron.

ACTUALIDAD

LAS ÚNICAS PRESCRIPCIONES QUE "YA NO SERÁN VÁLIDAS" SON LAS MANUSCRITAS ENVIADAS COMO FOTO.

El Ministerio de Salud dejó sin validez las recetas médicas enviadas por mail o WhatsApp

Según la resolución publicada este lunes en el Boletín Oficial la medida se debe a que "no tienen los mecanismos de seguridad adecuados". Desde la cartera sanitaria aclararon que "la resolución firmada de ninguna manera anula el uso de recetas electrónicas y/o digitales con firma electrónica y/o digital, que siguen plenamente vigentes".

El Ministerio de Salud dispuso que ya no serán válidas las recetas confeccionadas en papel y enviadas vía web, mail o WhatsApp para solicitar un tratamiento en las farmacias, según la resolución publicada este lunes en el Boletín Oficial "porque no tienen los mecanismos de seguridad adecuados", explicó Claudio Ortiz, subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización del organismo.

La resolución Nº 3622/2022, que entró en vigencia este lunes con su publicación en el Boletín Oficial, derogó la resolución Nº 696/20 del 31 de marzo de 2020, que habilitaba la presentación en la farmacia de prescripciones en formato de mensaje de texto o mensajes "a través de aplicaciones de mensajería vía web, mail o fax", indicó el texto.

"Se vuelve al sistema que regía antes de la pandemia, o sea la receta en papel con firma holográfica del médico, o la receta electrónica o digital para aquellos prestadores que disponen de estos sistemas, como por ejemplo el PAMI", explicó a Télam Ortiz.

Con motivo de la ampliación de la emergencia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, se autorizaron modificaciones en la prescripción y dispensa de medicamentos psicotrópicos u otros para la atención de patologías crónicas y eventualmente agudas mientras dure la emergencia.

De esta forma, la resolución derogada permitía presentar la prescripción médica en la farmacia "a fin de que el paciente no deba presentarse al centro de salud u hospital para que le sea renovada la receta de medicamentos crónicos y/o cualquier otro medicamento que utilice habitualmente".

Los motivos de la derogación se deben a que la vía de excepción implementada durante

el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) "no tiene todos los mecanismos de seguridad que sí tienen las recetas analógicas, y era solo aceptable en un contexto de emergencia", explicó Ortiz.

En cambio, con las recetas electrónica o digitales, "la identificación del paciente, el profesional y el medicamento se hacen de acuerdo con mecanismos de seguridad que las hacen unívocas, lo que no ocurre con las fotos de las recetas en papel, que, por ejemplo, pueden ser falsificadas", agregó.

En este sentido, el funcionario remarcó que con la nueva medida, y "como antes del ASPO, los pacientes crónicos pueden recibir las recetas correspondientes a 60 o 90 días de tratamiento para evitar la concurrencia mensual".

Otra alternativa posible para los pacientes es que "reciban la receta electrónica/digital con firma electrónica, si su prestador dispone de ese sistema".

Consultado sobre si la nueva regulación también comprende las prescripciones enviadas a clínicas, hospitales y/o exámenes de laboratorios, Ortiz aclaró que abarca "solo a prescripción de medicamentos y su venta en farmacias".

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 (sin consulta) Licitación Pública S.P. e I.P. N° 23/2022 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 23/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Repavimentación de Av. Héroes de Malvinas y Acceso a la Ciudad de Ushuaia – Etapa 1".-

EN EL COMUNICADO REFERENTA AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SP E IP N° 23/2022, CONFORME A LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN S.P. E I.P. N° 602.2022, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO SIQUIENTE.

DONDE DICE :

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS ($ 50.000,00).

DEBERÁ LEERSE:

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

ECONOMÍA

MORATORIA PREVISIONAL.

"Primó la mezquindad política de no presentarse y no dar quórum", dijo Colantonio

"Unas 800.000 mil personas no podrán jubilarse porque le están faltando años para completar los aportes necesarios. Quedó sin tratamiento un plan de pago de deudas de autónomos que servía para que los futuros jubilados puedan ir pagando años para que al llegar a la edad pudieran jubilarse", dijo el Titular de la UDAI Ushuaia de ANSES.

El titular de la UDAI Ushuaia de ANSES, César Colantonio, dialogó con la prensa sobre el proyecto de moratoria -destinado a quienes no llegan a cubrir el mínimo para jubilarse- que no fue tratado en la Cámara de Diputados; "en Tierra del Fuego eran 900 jubilados nuevos que íbamos a tener ni bien se aprobara la Ley. Más todos los que iban a cumplir la edad", indicó.

Respecto al proyecto, explicó que permitía que "los que tenían la edad pagaban en cuotas que se descontarían de su jubilación. Hoy las moratorias vigentes tienen un período para pagar los aportes. Eso hace que los que cumplan la edad y no cuenten con aportes nuevos, no puedan acceder a la jubilación".

"Hay mucha gente a la que no le alcanza. Lamentablemente les tenemos que decir que no se va a tratar. Todos tenían expectativas porque había media sanción del Senado. Es una pena porque dentro de los diputados tenemos gente como Stefani que fue jefe de la UDAI de Ushuaia. Sabe lo que es la moratoria y por cuestiones políticas dejan a la gente sin jubilación y obra social", lamentó.

Asimismo, indicó que "la mayor parte de población afectada está integrada por mujeres, porque son las que menos han podido reunir aportes. Esperemos que no pase mucho y que se pueda aprobar esto que hace mucha falta. Estábamos llegando a una cantidad de cobertura en seguridad social que era ejemplo en el mundo, pero hoy estamos bajando".

Colantonio también señaló que "la realidad es que todas las personas están aportando al sistema de seguridad social, porque cuando uno paga IVA o algún impuesto, está aportando a ANSES, que cubre solo un 30% de lo que está pagando con jubilaciones por aportes directos. Es mentira que el que tiene un trabajo registrado aporta. Hay que reconocer esto para que todos puedan acceder a su jubilación".

"Ojalá que todos vean que más allá de las cuestiones políticas, en medio están los adultos mayores que necesitan beneficiarse con esto", cerró.

ECONOMÍA

OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO (OSEF)

Aumentarán de $50 mil a $95 mil el subsidio oncopediátrico a partir del 1° de enero

La asistencia está destinada a atender las situaciones habitacionales y cuestiones ligadas directamente a las y los pacientes derivados. El nuevo monto representa un aumento del 91.5%.

"En el marco de las acciones que viene desarrollando la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) para mejorar la calidad de las prestaciones y servicios a sus afiliados, se dispuso el aumento del valor del subsidio oncopediátrico a partir del 1 de enero de 2023", indicaron desde el Gobierno de la Provincia.

Dicho subsidio está destinado a atender las situaciones habitacionales y cuestiones ligadas directamente al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes derivados.

El monto que hasta la actualidad era de 50 mil pesos se actualizará a partir del 1° de enero de 2023 a 95 mil 758 pesos, lo que significa un incremento del 91.5% con respecto al monto anterior.

Cabe destacar que el subsidio es de carácter mensual mientras el o la paciente se encuentre en condición de derivado.

SOCIEDAD

ZARPARÁ DESDE USHUAIA.

Un veterano de guerra viajará en un velero al cabo de Hornos

El velero "Galileo" de la fundación Malvinas Argentinas navegó en enero del 2020 por la Antártida para visitar la escuela más austral del país.

Un velero en el que entre su tripulación se encuentra un sobreviviente del hundimiento del crucero General Belgrano durante la guerra de Malvinas, zarpará en enero desde el puerto de Ushuaia con destino al cabo de Hornos, en el marco de una nueva travesía.

Por primera vez en la embarcación viajarán dos mujeres a bordo del velero "Galileo" de la fundación Malvinas Argentinas, que entre otras expediciones navegó en enero del 2020 por la Antártida para visitar la escuela más austral del país y visitar distintas bases.

Además, el velero en febrero del 2017 había efectuado un homenaje a los soldados fallecidos en el Crucero "ARA" General Belgrano, entre otros viajes.

El "Galileo", un velero oceánico del tipo Navaltec 38, de 11.50 metros de eslora, 3.75 de manga, 1.65 de puntal y 1.70 metros de calado zarpará el 8 de enero desde Ushuaia, lugar en el que se encuentra fondeado.

Al respecto Nilo Navas, el organizador de la expedición y sobreviviente del Crucero General Belgrano, dijo a Télam que "la travesía será de tres semanas y abarcará

puerto Karelo, Almanza por agua argentina para luego cruzar el Beagle y por primera vez en la historia nos metemos en aguas chilenas".

"Nosotros siempre, aún en la guerra, navegamos por aguas argentinas, esta vez en chilenas y vamos a Puerto Williams donde haremos migraciones, entre otros trámites", agregó Navas, oriundo de Bahía Blanca.

El ex combatiente dijo "vamos a navegar muy cerca de las islas Lenox, Picton y Nueva, para luego cruzar y llegar al cabo de Hornos, que une el Atlántico con el Pacífico y uno de los pasajes más difíciles del mundo".

"Nuestro objetivo es desembarcar en esa roca gigante, el último punto del continente americano, es una reserva natural para Chile, donde estimo que estaremos entre dos y tres días", comentó.

En el marco de la nueva travesía, que es la sexta del velero y de la

Fundación Malvinas Argentinas, Navas dijo que "en esta oportunidad viajarán por primera vez dos mujeres, que navegaron con nosotros en viajes cortos".

Según indicó, se trata de Verónica Varas y Cynthia Burna, quienes cuentan con experiencias en navegación por el río de La Plata y que es la primera vez que incursionan en el sur del continente.

"Cabo de Hornos es un desafío", indicó el ex combatiente.

Asimismo, Navas dijo que la tripulación estará compuesta además por el capitán Andrés Antonini, Jorge Patoco, patrón y jefe de navegación, junto a Mario

Nilo Navas, organizador de la expedición y sobreviviente del Crucero General Belgrano.

Monserrat y Ernesto Niedzwiecki, también navegante quien cuenta con experiencia en los mares del sur.

"De las seis travesías que hemos hecho con el Galileo, la más difícil fue la Antártida y después capaz que viene esta por cabo de Hornos", agregó el ex tripulante del Crucero General Belgrano.

"Es por el tema de meteorología, hay que aguantar hasta que esté adecuada y llegado el caso habrá que estar en alguna caleta hasta que cambien mareas porque puede haber olas de hasta 30 metros", indicó.

Navas dijo que "la fecha de zarpada desde Ushuaia tentativa será el 8 o 9 de enero, pero dependerá de la meteorología y de la marea también, porque necesitamos la marea a favor para que nos saque del canal".

"Estamos preparando los últimos aprestos", comentó al detallar que en cuanto a la logística deberán contar con "500 litros de gasoil para situaciones de emergencias, más de 150 litros de agua potable, sumado a víveres secos y frescos, entre otros elementos.

"Llevamos suministros para 35 días porque si llega a pasar algo y hay que quedarse cuatro o cinco días más hay que estar preparados", dijo.

Finalmente, Navas sostuvo que "tras cabo de Hornos volveremos a puerto Williams donde vamos a hacer la parte de canales fueguinos y glaciares chilenos".

"Vamos con una nueva experiencia, a navegar a la vista de la costa chilena por lo que podremos fondear en algún fiordo o caleta", concluyó.

Fuente: Télam.

DEPORTES

HOCKEY.

Argentina, con presencia fueguina, rumbo al Mundial Indoor

La Selección Argentina de Hockey Pista oficializó la lista de convocados para la penúltima concentración de cara a la FIH Indoor World Cup South Africa 2023 mientras los fueguinos siguen su camino. Juan Eleicegui, Gastón Rodriguez y Fabián Pérez (CT) deberán presentarse el 2 de enero en el CeNARD bajo las órdenes de Massimo Lanzano. "Estamos recibiendo un gran apoyo y eso nos pone contentos", enfatizó el entrenador en exclusiva.

El sueño está más intacto que nunca. Después de tanto luchar, finalmente el horizonte muestra la Copa del Mundo, por primera vez. El hockey pista nacional con su rama masculina trabaja fuerte para llegar de la mejor manera a Pretoria, anfitriona de la FIH Indoor World Cup. El camino hacia la cita máxima toma forma.

Luego de lo que fue la oficialización de Sudáfrica como sede para el Mundial a disputarse del 5 al 11 de febrero, la Selección Argentina no se quedó quieta y trabajó en diciembre con una lista de 20 jugadores para empezar a dilucidar los nombres que se pondrán la casaca albiceleste, los colores más lindos.

"La concentración en Buenos Aires nos sirvió para trabajar duro y focalizarnos en la intensidad del juego que queremos generar. Tuvimos entrenamientos en doble turno de dos horas que exprimieron el físico para repasar los sistemas ofensivos y también los movimientos defensivos", comenzó diciendo Massimo Lanzano -entrenador- en una nota exclusiva. Y agregó en función de la próxima concentración del 2 de enero: "Fue muy difícil recortar 16 nombres. Esto por un lado es positivo porque quiere decir que llegan bien preparados, pero estamos en un puesto donde hay que tomar decisiones mirando el grupo y el equipo. Las elecciones fueron en base a las condiciones técnicas, tácticas y mentales de los jugadores. Hay dos en Europa que se van a sumar y luego de esta concentración nuestra idea es dar los 12 que se prepararán desde el 16 de enero para viajar al Mundial".

Los cuatro nombres que quedaron fuera de la nómina son los santacruceños Mateo Morel, Américo Choque y Santiago Morón, además de Franco Ferrante, que había integrado el plantel campeón panamericano en Philadelphia.

Otra de las novedades importantes es que están confirmados tres amistosos previos a la Copa del Mundo ante Namibia, Nueva Zelanda y Bélgica, a la espera de un cuarto frente a Austria.

"Son amistosos que queríamos planificar y organizar porque necesitamos ver jugar a los chicos en partidos contra rivales diferentes, equipos de la otra zona. Hoy por hoy estamos bien, cada uno entrenando en su sede y en contacto directo con ellos. No vemos la hora de reencontrarnos para hacer lo mejor por nuestro país", enfatizó.

El entrevistado cerró agradeciendo "a los dirigentes que nos están ayudando mucho en este proceso. Eso nos pone muy contentos y conformes. A Pirlo, Murcia, Laudani y la Secretaría de Deportes de Buenos Aires".

EL PLANTEL

Según lo dispuesto por la Confederación Argentina de Hockey mediante la Circular 92-2022, la concentración en el CeNARD con entrenamientos en Parque Roca estará integrada por:

Arqueros: Alan Frías (Santa Cruz Norte), Bruno Mayo (Bariloche) y Joaquín Ruiz (Buenos Aires).

Defensores: Juan Pablo Agudo (San Juan), Alfredo Sosa (Santacruceña), Nicolás Vera (Buenos Aires) y Joaquín González (Buenos Aires).

Volantes: Carlos Espejo (San Juan), Gastón Rodríguez (Tierra del Fuego), Nehuén Ayala (Santacruceña), Facundo Navarro (Bariloche), Maximiliano Valdés (Santa Cruz Norte) y Juan Eleicegui (Tierra del Fuego).

Delanteros: Felipe Andreotti (Buenos Aires), Agustín Ceballos (San Juan) y Leandro Leotta (Mendoza).

Cuerpo Técnico: Mássimo Lanzano (entrenador), Guillermo Schickendantz (AT), Sergio Saade (AT) y Fabián Pérez (AT).

RUMBO AL MUNDIAL

Argentina compartirá el Grupo B junto a Australia, República Checa, Irán, Sudáfrica y Estados Unidos haciendo su debut el 5 de febrero, el primer día de la competencia masculina, frente a Irán, desde las 7:00 (horario argentino).

El próximo encuentro será el 6 de febrero ante Australia, a partir de las 10:30 (hora argentina). Al día siguiente se verá la cara con República Checa, desde las 9:20 (hora argentina), el 8 hará lo mismo frente a Estados Unidos, a partir de las 11:40 (horario argentino); mientras que el último partido de la fase de grupos será el 9 de febrero ante el local, desde las 4:40 (horario argentino).

SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA
REPÚBLICA ARGENTINA
Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

GUIA DE PROFESIONALES

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO
VERNAZ & Asociados
DERECHO PENAL
Tel.: (02901) 431171 // 15515180
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar

ESTUDIO JURÍDICO GS
Dra. Gloria Sotelo
Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
http://gsestudiojuridico.online
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125

GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO
- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -
URGENCIAS PENALES
CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
Juan Manuel de Rosas 549 1°piso

• ODONTÓLOGOS

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO
Ayelén Toso | Jazmín Álvarez
Deloqui 532 - Ushuaia 9410
Tel: 2901 423716 - 430841
Email: mjotalvarez@gmail.com
2901-15469119

DR. HECTOR GODOY
ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - ***FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL***
PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA
Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495

LEONARDO ORREGO
Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -
Odontología Estética y Restaurad
Horario de atención: Lunes a viernes de
Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155
TODAS LAS TARJETAS

Consultorios de Estética Dental
ODONTOLOGÍA INTEGRAL
Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora
Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann
Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307
TARJETAS DE CRÉDITO
2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS
KARUKINKA
Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO
ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL
TURNOS PROGRAMADOS
LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS
TODAS LAS TARJETAS
***KARUKINKA 264* - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780**

CELESTE LAVIA
Odontóloga
ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL
2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com
Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO
CPN Hugo Moreno
Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 – 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas – NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES – 8:00 a 16:00 horas

rivero&asociados
ESTUDIO CONTABLE
Alejandro Rivero
contador público
Gob. Deloqui Nº 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego
Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090
www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur
Arquitectura – Urbanismo – Consultoria ambiental.
Construcción de obras.
Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi
Gobernador Campos 1372 - **Ushuaia** - Tierra del Fuego
Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209

• PSIQUIATRA

MÉDICO PSIQUIATRA-ADICCIONES
Dr. Berrotarán Turnos vituales
[**WhatsApp**] +54 9 351 637-3831/3516626404

USHUAIA

MAX. 10° C — DÍA

Nublado y fresco, con lluvias leves; con brisa en la tarde. Viento del NNO a 22 km/h con ráfagas de 50 km/h.

MIN. 04° C — NOCHE

Chaparrones breves al anochecer; nubosidad considerable y ventoso. Viento del ONO a 30 km/h con ráfagas de 61 km/h.

TOLHUIN

MAX. 10° C — DÍA

Nublado y fresco; lluvias leves en la mañana. Viento del NNO a 13 km/h con ráfagas de 44 km/h.

MIN. 03° C — NOCHE

Parcialmente nublado y destemplado. Viento del OSO a 11 km/h con ráfagas de 33 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 13° C — DÍA

Nublado y tornándose muy ventoso, con lluvias leves. Viento del ONO a 33 km/h con ráfagas de 69 km/h.

MIN. 05° C — NOCHE

Vientos de 65 kph y destemplado, con áreas de nubosidad. Viento del O a 59 km/h con ráfagas de 89 km/h.

SUDOKU

7	2				6		5	3
	4			5	7	9		
					4		3	
	7						2	
3	9	6	1					7
	5			3				6
		2	4		5			
				9				

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9×9, compuesta por subtablas de 3×3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1–9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

1	3	7	6	9	2	4	8	5
9	6	2	4	8	5	3	7	1
8	5	4	7	3	1	2	9	6
3	9	6	1	2	8	5	4	7
4	7	5	3	6	9	1	2	8
2	1	8	5	7	4	6	3	9
5	8	9	2	1	3	7	6	4
6	4	3	8	5	7	9	1	2
7	2	1	9	4	6	8	5	3

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Por Carlos Peña

Su primer nombre sonaba más a palabra mágica que a comercio gastronómico.
Se llamaba "Chazarsán", y los memoriosos lo atribuyen a la procedencia de sus propietarios: Chaco, Zárate y Santiago del Estero. Luego pasó a llamarse "Tío Rico" y su dueño era el señor Carlos Manfredotti. Formaba parte de una galería comercial instalada en la recién habilitada planta baja del hotel "César", pero era el local principal y sus ventanales daban a la calle.
La fotografía fue gentilmente cedida por el señor Pedro Heredia el "Zurdo" quien recuerda las guitarreadas que se desarrollaban en las noches de invierno.
Era la época en que el turismo comenzaba a tener vital importancia en la vida comercial de esta ciudad. Y allí como en otros locales, se hacía notar la concurrencia de turistas durante el día y cayendo la noche, de los tripulantes de los cruceros visitantes.
La foto es de 1980 y en ella posan frente al local de San Martín al 700, dos de los mozos y la adicionista del restaurant. De izquierda a derecha: "Koki" (hoy más conocido como "Pochi"), Mabel Zárate y el amigo correntino Juan González.

HUMOR Por Carlos Quinto

REFLEXIONES

DIME CON QUIÉN ANDAS...

¿Te has dado cuenta que tu pareja te cambia la energía, el ánimo y cómo afrontas las circunstancias diarias de la vida?. ¡Hasta el físico te cambia!. Y si no, dale una mirada a algún álbum de tu celular... Fíjate cómo uno se ve distinto en cada etapa de la vida, según la persona que hayas tenido - o tienes - al lado. En algunas fotos te ves brillante, resplandeciente y en otras, aunque sonrías para la cámara, la tristeza y la opacidad ocupan el primer plano.
Por más que te produzcas y elijas la mejor ropa para vestirte, te ves mal. Y los demás también lo perciben. Hay algo, en la energía, que te desdibuja y ensombrece. En cambio en otros momentos, aunque vistas un pantalón viejo y el pelo revuelto, se destaca tu belleza.
Quieras o no, te conviertes poco o mucho en el reflejo de tu pareja en todos los aspectos: te cambia hasta el carácter, aparecen problemas y dificultades, o aparecen la fortuna y los logros. Te sentís bien, lleno de serenidad o amanecés y te acostás con cierto malestar del alma que no sabes a qué atribuir. Tu pareja te cambia, para bien o mal. Estar con alguien que "debe karma", es acompañarlo a pagarlo. Estar con alguien que vino a crecer y trascender, es quitarte peso existencial y aprender a volar. No existen parejas felices. Existen personas felices que se encuentran.
No existen parejas tóxicas. Existen personas dañadas por traumas que se atraen.
Por eso selecciona y elige con el corazón a quien tendrás a tu lado. Al fin y al cabo, confía en la sabiduría del refrán popular: "Dime con quién andas y te diré quién eres".

HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Te sentirás profundamente tensionado y nervioso durante la jornada de hoy. Ciertas situaciones vividas te están llevando al límite.	Se muy cuidadoso con las personas que eliges para tus confidencias. Asegúrate de mantener tu vida social separada de la laboral.	Algunos nubarrones aparecerán en el horizonte laboral. Lo mejor será que hoy permanezcas al margen de cualquier pleito.	Te encanta estar rodeado de gente, compartiendo buenos momentos. Sin embargo, hoy querrás estar aislado del mundo.	Hoy podrías dedicarte a realizar aquellos trámites pendientes, que vienes postergando desde hace bastante tiempo.	Estás acostumbrado a que todos cumplan con tus deseos, pero hoy alguien se rebelará y te dejará boquiabierto.	Hoy te sentirás entre la espada y la pared. Debes tomar una decisión y te sientes inseguro. Pide ayuda a alguien de confianza.	No crees demasiado en la capacidad de los otros y prefieres hacer todo tú solo. Confía en quienes te rodean, no seas egocéntrico.	Tu sensibilidad hará que alguien intente aprovecharse de ti, ten cuidado a los pedidos que te hacen, no todos son sinceros.	Tu casa necesita de tu ayuda. Hay varios arreglos por hacer y hoy es un día ideal para ocuparse de ellos, así que manos a la obra.	Podrías sorprenderte haciendo varias cosas al mismo tiempo. Son los efectos de esta Luna tan inquieta, como tú.	Nuevas tentaciones socavan tus pensamientos. Sé prudente con tus decisiones y con las acciones que detonen estas.

GRATUITO EJEMPLAR